



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

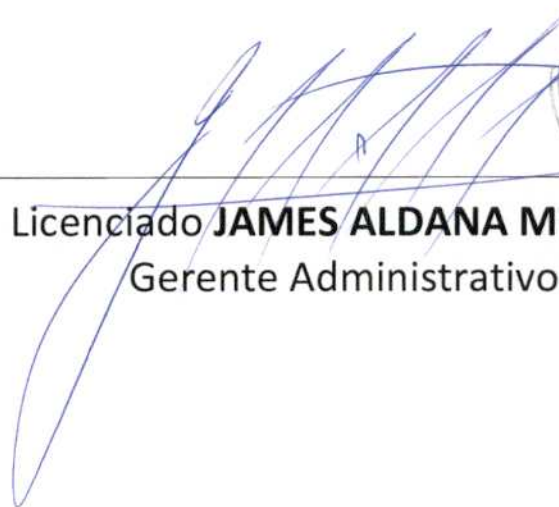


SECRETARÍA DE FINANZAS

## A QUIEN INTERESE:

Respecto a los lineamientos descritos para el Portal de Emergencia Huracán ETA del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas informa a la ciudadanía en relación con el apartado de remuneración de empleados que esta misma **NO APLICA** en referencia a la Emergencia Nacional decretada por el Gobierno de la República concerniente al Huracán ETA.

Firmada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 2 días del mes de agosto del año 2021.

  
Licenciado **JAMES ALDANA MEDINA**  
Gerente Administrativo

